

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**45034** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características y novación de la concesión de aguas públicas para riego de 19 ha y un volumen de 19.095 m<sup>3</sup>/año con captaciones subterráneas en La Campana (Sevilla). Expediente 1497/2020.*

Se tramita en este organismo la modificación de características y novación de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Adrián Ruiz Mérida

Uso: Agropecuarios – regadíos (olivar 19 ha)

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 19.095

Captaciones:

1.T.M. La Campana (Sevilla), de aguas subterráneas M.A.S. ES050MSBT000054401 "Altiplanos de Écija Occidental", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 290.450 Y: 4.162.501

2.T.M. La Campana (Sevilla), de aguas subterráneas M.A.S. ES050MSBT000054401 "Altiplanos de Écija Occidental", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 290.564 Y: 4.162.257

3.T.M. La Campana (Sevilla), de aguas subterráneas M.A.S. ES050MSBT000054401 "Altiplanos de Écija Occidental", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 290.631 Y: 4.162.123

Objeto de la modificación:

Inclusión de un tercer pozo y corrección de las coordenadas del pozo 2. Además de la novación de la concesión.

Por último significar que existe un expediente de Sección B bajo la ref. 2555/2000 (T-3036/2014), para riego de 2,8 ha de olivar por goteo en la misma finca objeto del expediente concesional, a través de una captación que coincide además con la captación nº 1 del presente expediente. Así pues, se le indica que en caso de resolución favorable del presente expediente de novación, se procederá a la anulación del expediente T-3036/2014, por duplicidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. 140 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección:

servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 2 de diciembre de 2024.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A240055765-1